

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE**Autolist** **ONAC**
ACREDITADOISO/IEC 17020:2012
14-OIN-028CDA AUTOLISTO DEL VALLE SAS
NIT: 900281812
Teléfono: 3110808
E-mail:
autolistodelvalle@cdaautolist.com.co
Dirección: CARRERA 50 # 14 C -38
Ciudad: CALI (VALLE DEL CAUCA)**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-12-27	Nombre o Razón social SCARLETT MEZA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 29110315
Dirección CALLE 1 NO 21 22	Teléfono fijo o Número de Celular 3145926721	Ciudad Cali
Correo Electrónico oscarlucumiautomotriz@hotmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GVR498	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2021	Número de licencia de transito 10029983774	Fecha Matrícula 2020-12-04	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR595MM739958
No de Motor 2842Q256024	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1599	Kilometraje 128539	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2024-11-27	Conversión GNV SI() NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV 2024-10-19	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	34.7			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.73				[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	31.6			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.37			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	99.0				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	26.2				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.95				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	3.37				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 200		Máxima 225		Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 59.4	Delantera Derecha	Valor 77.5	Trasera Izquierda	Valor 71.9	Trasera Derecha	Valor 85.6	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3024	4274	N	Eje 1	2964	3670	N	1.98	(20,30]	30	%
Eje 2	2372	3014	N	Eje 2	2439	3027	N	2.75	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				77.2		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
31.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	2189	7288	N	Sumatoria Derecho	2219

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.19	Eje 2 -1.60	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	856	0.00	0.8	%	14.7	7	%	0.36	%	21.0	160	(ppm)			%
Crucero	2410	0.00	0.8	%	14.7	7	%	0.52	%	15.0	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			SI			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			32.2			°C						
			Humedad Relativa			42.6			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.89 32.0 PSI	6.28 32.0 PSI				7.12 32.0 PSI
DERECHA	6.92 32.0 PSI	6.27 32.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)170638608
-----------------	-----	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_ NO_

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
 Presión eje1 derecha 1 32.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 32.0 PSI Presión eje2 derecha 1 32.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 32.0 PSI Presión repuesto 32.0 PSI

Ruido escape 77.6 dB

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2023-12-27 GVR498 16:53



2023-12-27 GVR498 16:37

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Sonómetro PCE SN: 130923718
- Alineador al paso liviano INDUTESA SN: AL-1120
- Profundímetro SHAHE SN: SH2008A05569
- LIVIANOS - Alineador de luces GAMMAR SN: 13099274
- Frenómetro liviano/universal HPA-FAIP SN: 25352
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.496] [Serial del banco: 514401All] [Marca del banco: SENSORS] Actia SN: 327/19
- DETECTOR DE HOLGURAS LIVIANOS HPA SN: FDH 200020-753961
- Probador de suspensión EUSAMA HPA-FAIP SN: 8-6100043
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THN0216
- BRAIN BEE MGT EVO SN:161109000239 BRAIN BEE SN: 161109000239 Sonda de Vibración.

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Antony Steven Santacruz Jimenez [**Inspección sensorial inferior**], Antony Steven Santacruz Jimenez [**Sonido**], Antony Steven Santacruz Jimenez [**Inspección sensorial motor**], Antony Steven Santacruz Jimenez [**Profundidad de labrado**], Heider Mina Carabali [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Antony Steven Santacruz Jimenez [**Inspección sensorial interior**], Antony Steven Santacruz Jimenez [**Tercera placa**], Jorge Saul Erazo Rivera [**Ánalisis de gases NTC4983**], Heider Mina Carabali [**Alineación de luces**], Antony Steven Santacruz Jimenez [**Inspección sensorial exterior**], Jorge Saul Erazo Rivera [**Foto delantera**], Antony Steven Santacruz Jimenez [**Foto trasera**],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

NANCY ROCIO MARMOLEJO TEJADA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.